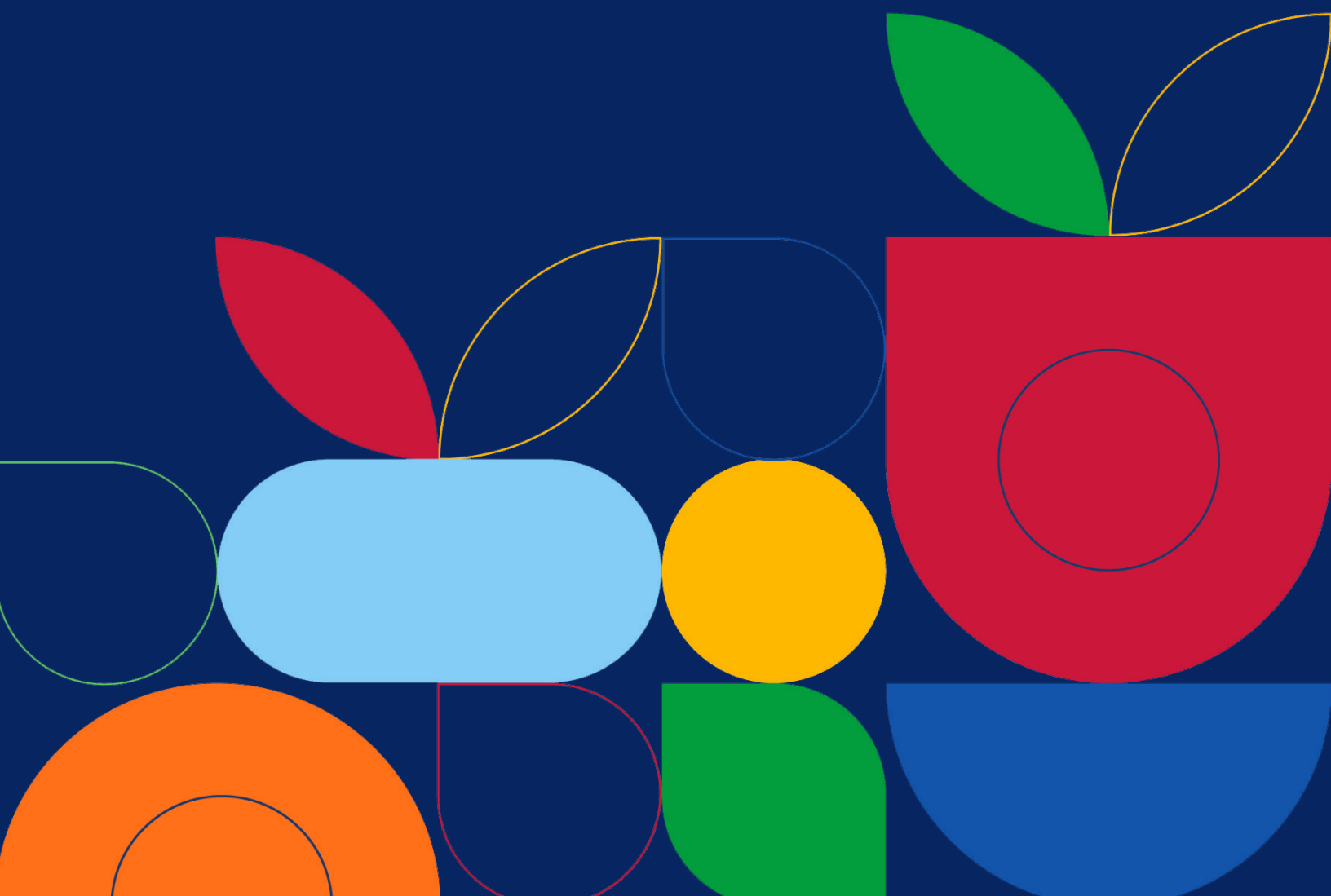




PILAR FUNDAMENTAL 1

# Evaluación y diagnóstico: Generalidades

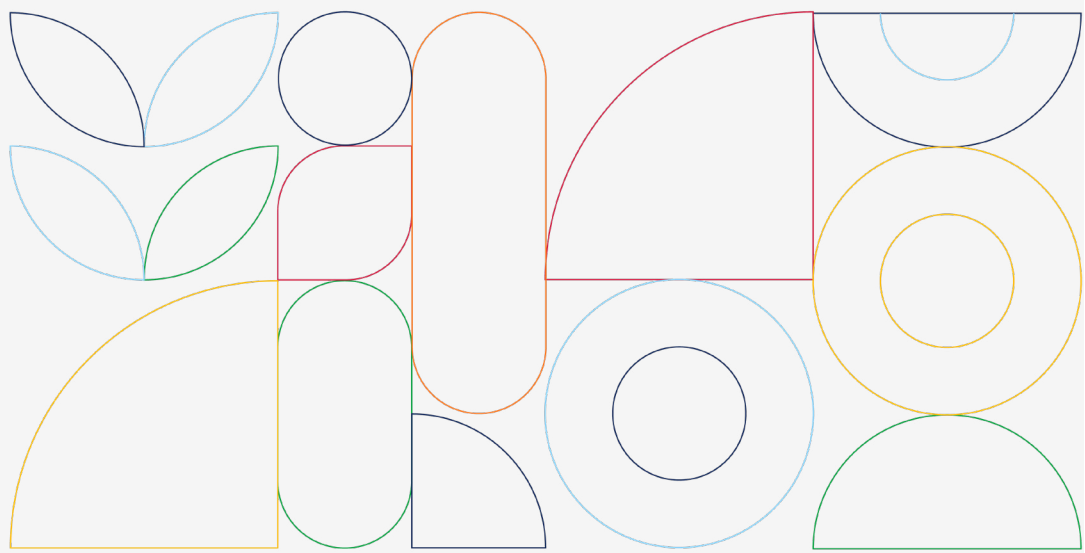
Esta versión: diciembre 2020

Comentarios y opiniones: [developmentfinance@un.org](mailto:developmentfinance@un.org)

# Contenido

---

1.	Introducción .....	2
2.	¿Por qué la evaluación y diagnóstico de un INFF es diferente? .....	3
3.	El papel de la evaluación y diagnóstico en un INFF .....	3
4.	Evaluación y diagnóstico en la práctica .....	5
4.1	Evaluación de las necesidades de financiación en breve .....	5
4.2	Evaluación del panorama financiero en breve .....	7
4.3	Evaluación de riesgos en breve .....	9
4.4	Diagnóstico de las limitaciones vinculantes en breve .....	11
4.5	PPuntos de partida: procesos y partes interesadas relevantes .....	12
5.	Evaluación y diagnóstico. Lista de control .....	15



# 1. Introducción

Toda visión necesita un plan, todo plan un presupuesto y todo presupuesto una estimación de costos. Con este fin, la fase de evaluación y diagnóstico de un marco nacional integrado de financiación (INFF, por sus siglas en inglés) permite comprender en detalle los déficits de financiación para las prioridades nacionales y los ODS, así como los retos, riesgos y oportunidades en el panorama financiero de un país.

Este material de orientación sobre el pilar fundamental de **evaluación y diagnóstico** de un INFF consta de cinco elementos:

La presente guía de Generalidades; y cuatro guías adicionales con más información sobre:

- La evaluación de las necesidades de financiación (pilar fundamental 1.1);
- La evaluación del panorama financiero (pilar fundamental 1.2);
- La evaluación de riesgos (pilar fundamental 1.3); y
- El diagnóstico de limitaciones vinculantes (pilar fundamental 1.4).

Así mismo, está basado en [la Guía de la fase inicial del INFF](#), que establece cómo los países pueden iniciar un proceso INFF, institucionalizar las estructuras de supervisión clave, determinar su alcance y articular una hoja de ruta para el INFF. Dependiendo de las preferencias y necesidades de cada país, la evaluación y diagnóstico puede realizarse como parte de la fase inicial, como la base de una hoja de ruta del INFF más detallada (facilitada en muchos casos por las Evaluaciones de la Financiación para el Desarrollo -EFD), o después de la fase inicial.

Esta guía de evaluación y diagnóstico describe la utilidad, el alcance, las lecciones aprendidas y las consideraciones prácticas sobre “cómo hacer” para cada uno de los cuatro elementos principales. Presenta una serie de herramientas y mecanismos de evaluación y diagnóstico que los países pueden utilizar para complementar los esfuerzos nacionales en curso y ofrece ejemplos y estudios de caso sobre cómo distintos países han llevado a cabo dichas evaluaciones en diferentes contextos.

Este material ha sido creado principalmente para los funcionarios de los gobiernos nacionales y locales, pero también será útil para los socios internacionales para el desarrollo y otras partes interesadas que apoyan a los gobiernos en sus esfuerzos.



## 2. ¿Por qué la evaluación y diagnóstico de un INFF es diferente?

De acuerdo con el enfoque general del INFF, la evaluación y el diagnóstico no parte de cero. Más bien, es la unión de ideas y conocimientos de las partes interesadas pertinentes, y el uso de los sistemas, procesos y herramientas ya existentes, para dar lugar a un proceso propio del país. Desde este punto de vista, las evaluaciones y los diagnósticos del INFF son:

- **Integrales** - fomentan la consideración de todas las fuentes de financiación (públicas, privadas, nacionales, internacionales), así como las normas y sistemas globales, y utiliza la política pública para aprovechar sus contribuciones.
- **Integrados** - proporcionan una base común para debatir y priorizar las decisiones y políticas de gasto e inversión en los diferentes sectores, y para permitir

un uso más eficaz y sinérgico de los recursos (tanto públicos como privados), teniendo en cuenta las compensaciones (trade-offs) que puedan existir en la búsqueda de todas las dimensiones del desarrollo sostenible.

- **Iterativos** - mejoran la capacidad para mantener una comprensión actualizada de los panoramas de financiación y de riesgo y facilitan los ajustes de las políticas de financiación cuando cambian las condiciones.
- **Inclusivos** - involucran a las diversas partes interesadas de forma significativa y equitativa para reflejar mejor las necesidades, los retos y las oportunidades de financiación del país e integrar prioridades transversales tales como la igualdad de género.

## 3. El papel de la evaluación y diagnóstico en un INFF

El pilar fundamental de evaluación y diagnóstico traza un panorama de la demanda y la oferta de financiación, evalúa cómo la capacidad de financiar resultados de desarrollo sostenible puede verse afectada por las crisis y los choques económicos y no económicos, e identifica los cuellos de botella clave que dificultan la movilización y la alineación eficaces de los recursos.

Las evaluaciones de **las necesidades de financiación** y de las tendencias en el **panorama financiero** actual crean una comprensión básica de los déficits de financiación. Ayudan a identificar las áreas en las que puede ser necesaria una acción política de financiación. Las evaluaciones de **riesgos** identifican aquellos que son importantes para la

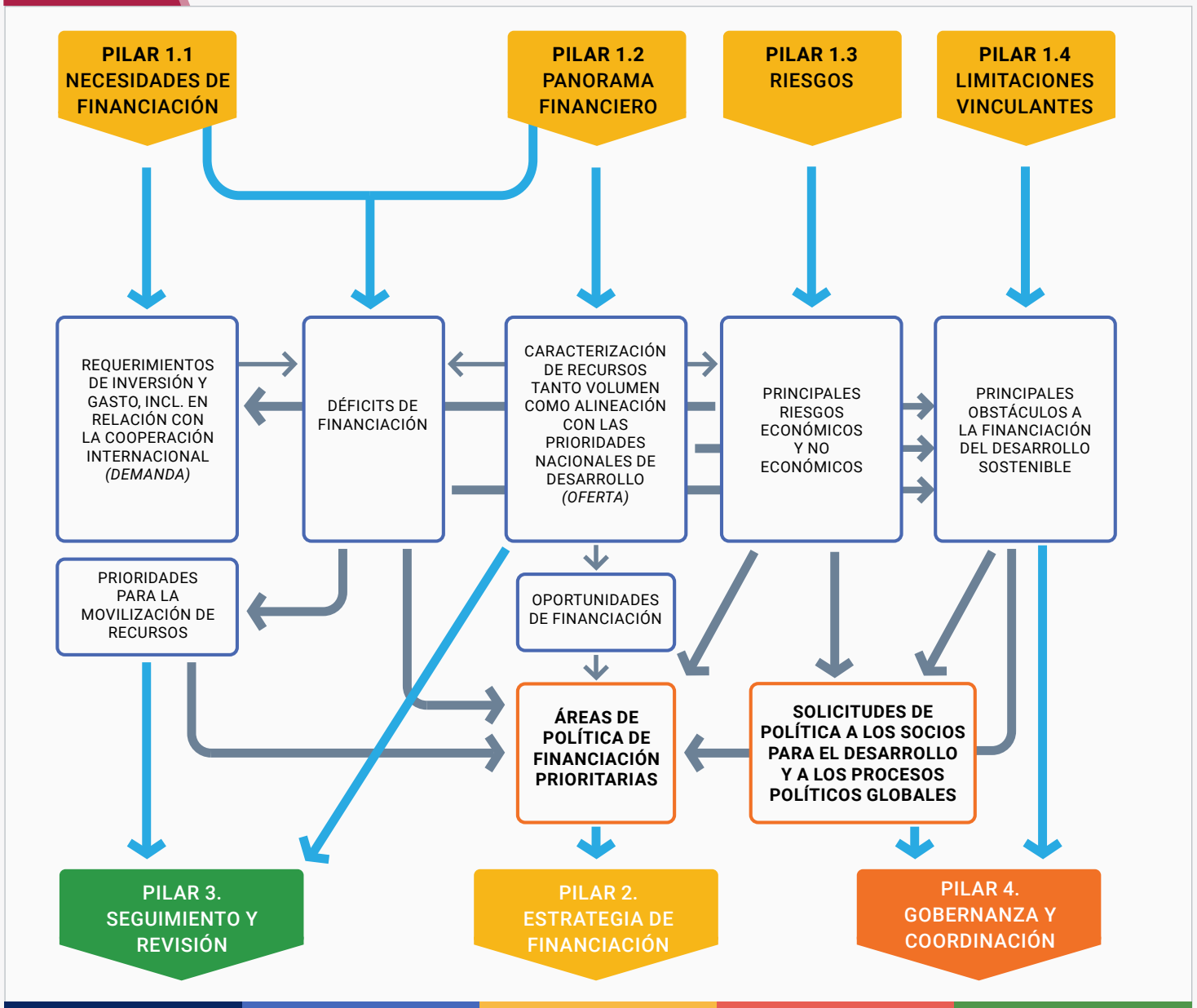
financiación sostenible y la acción política para reforzar la resiliencia. Los diagnósticos **de las limitaciones vinculantes** identifican los impedimentos económicos, institucionales, de capacidad y de política subyacentes, lo que ayuda a priorizar y secuenciar las políticas, tendiendo un puente hacia la estrategia de financiación.

Como se muestra en la Figura 1, los cuatro elementos del pilar fundamental de evaluación y diagnóstico están muy interconectados y no ocurren secuencialmente. Lo ideal es que las evaluaciones se realicen de forma iterativa, de modo que las conclusiones de la evaluación de riesgos, por ejemplo, también sirvan de base para las evaluaciones de las necesidades de financiación. Juntos,

proporcionan la evidencia necesaria para identificar las áreas prioritarias de acción política que deben abordarse en la estrategia de financiación (pilar fundamental 2), así como una base de referencia sólida para dar forma al

diseño y la implementación de sistemas adecuados de seguimiento y revisión (pilar fundamental 3) y mecanismos de gobernanza y coordinación (pilar fundamental 4).

**FIGURA 1. VÍNCULO ENTRE LOS ELEMENTOS DEL PILAR 1 Y CON LOS OTROS PILARES FUNDAMENTALES DEL INFF**



# 4. Evaluación y diagnóstico en la práctica

La guía fomenta un enfoque tanto “descendente” como “ascendente” en los cuatro componentes del pilar 1 (necesidades de financiación, panorama financiero, riesgos y limitaciones vinculantes).

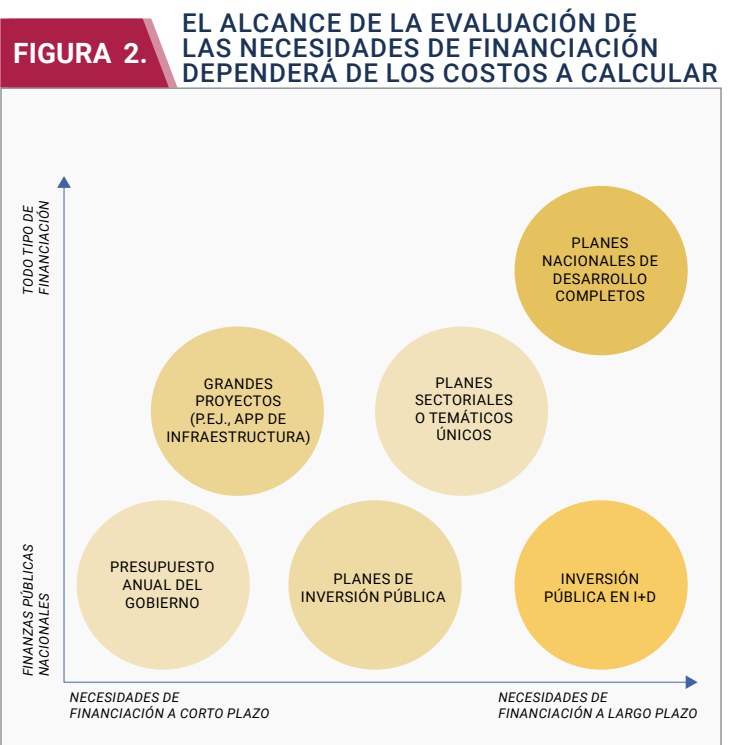
El primero incluye una revisión de las evaluaciones y diagnósticos existentes, y proporciona herramientas y metodologías a las que los países pueden recurrir para realizar los ejercicios adicionales que consideren necesarios.

El último consiste en consultas y diálogos con todas las partes interesadas relevantes, para garantizar que se tengan en cuenta el conocimiento de los profesionales y las lecciones aprendidas durante la ejecución. Por ejemplo, para la evaluación de las necesidades de financiación, las consultas con los ejecutores de los proyectos pueden influir la elección de la metodología y estimaciones resultantes, basándose en los retos típicos que ellos enfrentan. Los agentes no estatales pueden ayudar a llenar los vacíos de información (por ejemplo, en lo que respecta a la inversión privada, nacional y no comercial, como la filantropía y las donaciones voluntarias) y a completar la evaluación del panorama financiero. En la evaluación de riesgos, las partes interesadas pueden proveer información sobre diferencias de exposición y vulnerabilidad por grupos de población (lo que puede no ser visible en datos disponibles o en evaluaciones existentes). Las partes interesadas de dentro y fuera del gobierno también pueden validar las restricciones identificadas en el diagnóstico de limitaciones vinculantes.

Las secciones 4.1 a 4.4 resumen brevemente las guías para cada uno de los componentes. La guía general incluye un paso a paso sugerido que los funcionarios públicos y los equipos de supervisión del INFF pueden adoptar y adaptar en función de las especificidades de cada país.

## 4.1. Evaluación de las necesidades de financiación en breve

El objetivo de la evaluación de las necesidades de financiación es estimar los recursos necesarios para cubrir las prioridades nacionales de desarrollo sostenible (mediante el cálculo cuantitativo de los costos) y apoyar la identificación de posibles fuentes de financiación (mediante consideraciones cualitativas). También apoya la toma de decisiones en lo referente a la utilidad de los ejercicios de cálculo de costos a diferentes niveles y para diferentes fines.<sup>1</sup>

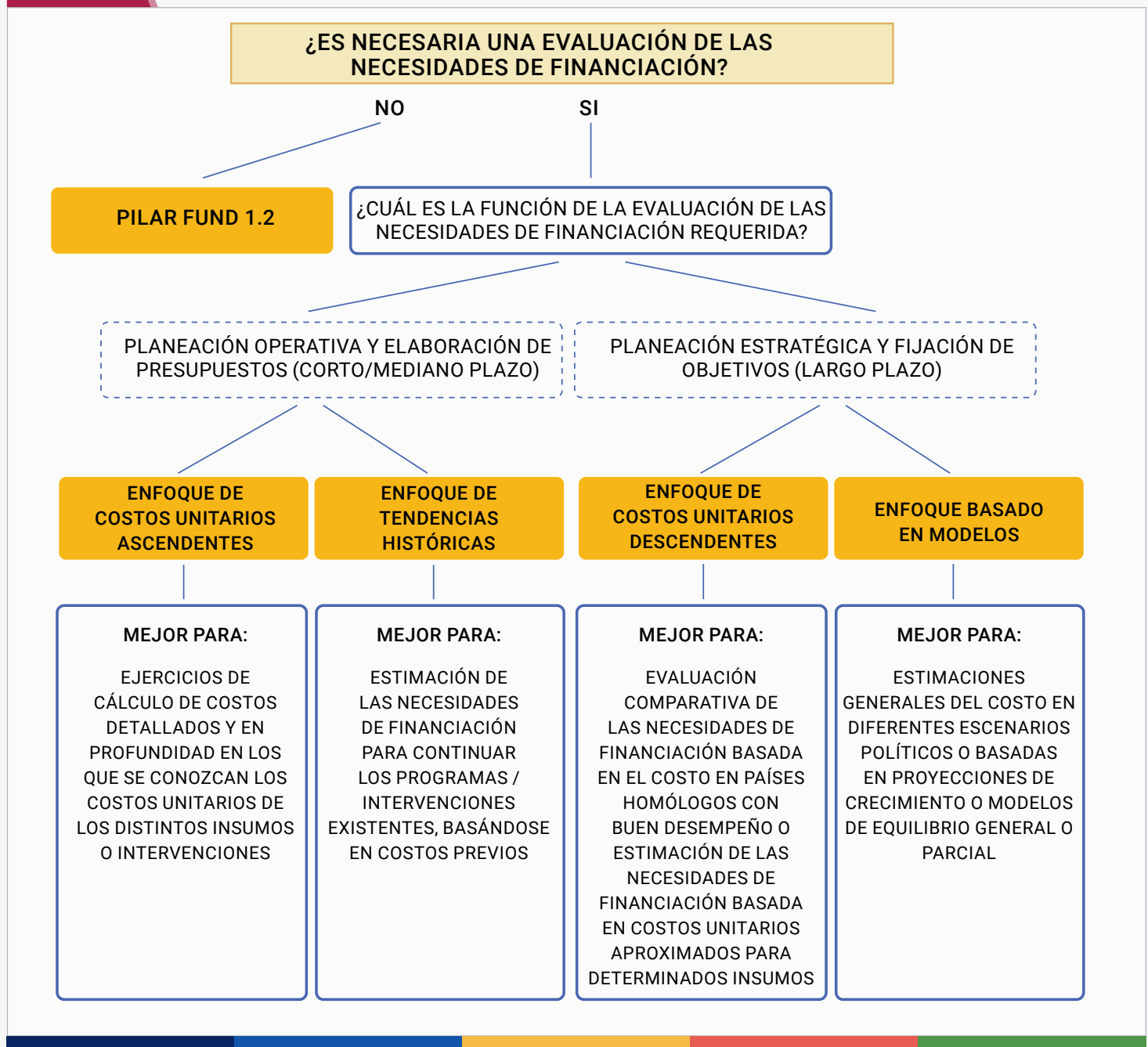


1 Ver la Tabla 1 en la Guía general del pilar fundamental 1.1 Evaluación de las necesidades de financiación.

El tipo y el alcance de los ejercicios de cálculo de costos necesarios dependerán de dónde se encuentra el país en el ciclo de planeación (por ejemplo, la elaboración del plan nacional de desarrollo o la articulación de proyectos y programas específicos dentro de sectores concretos); de sus necesidades (como estimaciones de costos a corto o largo plazo); y de la capacidad disponible (en términos de tiempo, recursos financieros y humanos) (ver la Figura 2).

La elección de la metodología dependerá también de la función del ejercicio de cálculo de costos (ver la Figura 3) y apoyará a su vez la identificación de las herramientas más pertinentes que puedan servir de apoyo a los agentes nacionales.<sup>2</sup>

**FIGURA 3. CÓMO ELEGIR LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE COSTOS MÁS ADECUADA**



2 Ver la Tabla 4 de la Guía General del Pilar fundamental 1.1 Evaluación de las necesidades de financiación.

Hay que tener en cuenta tres cuestiones clave a la hora de calcular las estimaciones de costos:

- **Escenarios flexibles y riesgo.** Los choques al crecimiento, las catástrofes y otros acontecimientos que escapan al control de un país, así como los cambios en la dirección y las prioridades políticas, pueden repercutir en las estimaciones de costos. Las herramientas de simulación de políticas pueden ayudar, y los resultados de la evaluación de riesgos (ver la sección 4.3) proporcionan información valiosa de las posibles consecuencias financieras de los principales riesgos a los que se enfrenta el país.
- **Sostenibilidad.** Deben tenerse en cuenta todas las dimensiones del desarrollo sostenible. El principio de no dejar a nadie atrás sustenta los ODS y debería guiar la articulación de las intervenciones y las políticas cuyo costo debe calcularse. El marco de las Naciones Unidas para evaluar quién se está quedando atrás puede apoyar la identificación de las poblaciones más expuestas y dar forma a las correspondientes revisiones de las estimaciones de costos (ver la Figura 4 en la Guía General del Pilar fundamental 1.1). Deben incorporarse consideraciones ambientales y de cambio climático, garantizando que se tengan en cuenta las opciones ecológicas a la hora de calcular los costos de las acciones necesarias para lograr los resultados prioritarios.
- **Sinergias.** Aprovechar las sinergias puede reducir las necesidades totales de financiación y maximizar el impacto de las inversiones. Varias herramientas de cálculo de costos ofrecen apoyo para minimizar la duplicación y maximizar la eficiencia entre y dentro de los sectores y áreas de resultados. Las herramientas de modelación dinámica y análisis de redes pueden ayudar a identificar qué políticas o intervenciones tendrían los mayores efectos indirectos, así como apoyar la priorización y concentración de los esfuerzos de cálculo de costos cuando sea necesario.

## 4.2. Evaluación del panorama financiero en breve

El objetivo de la evaluación del panorama financiero es ofrecer una imagen completa de las tendencias, retos y oportunidades de financiación del país, examinando el conjunto de recursos incluidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba (nacionales, internacionales, públicos y privados).

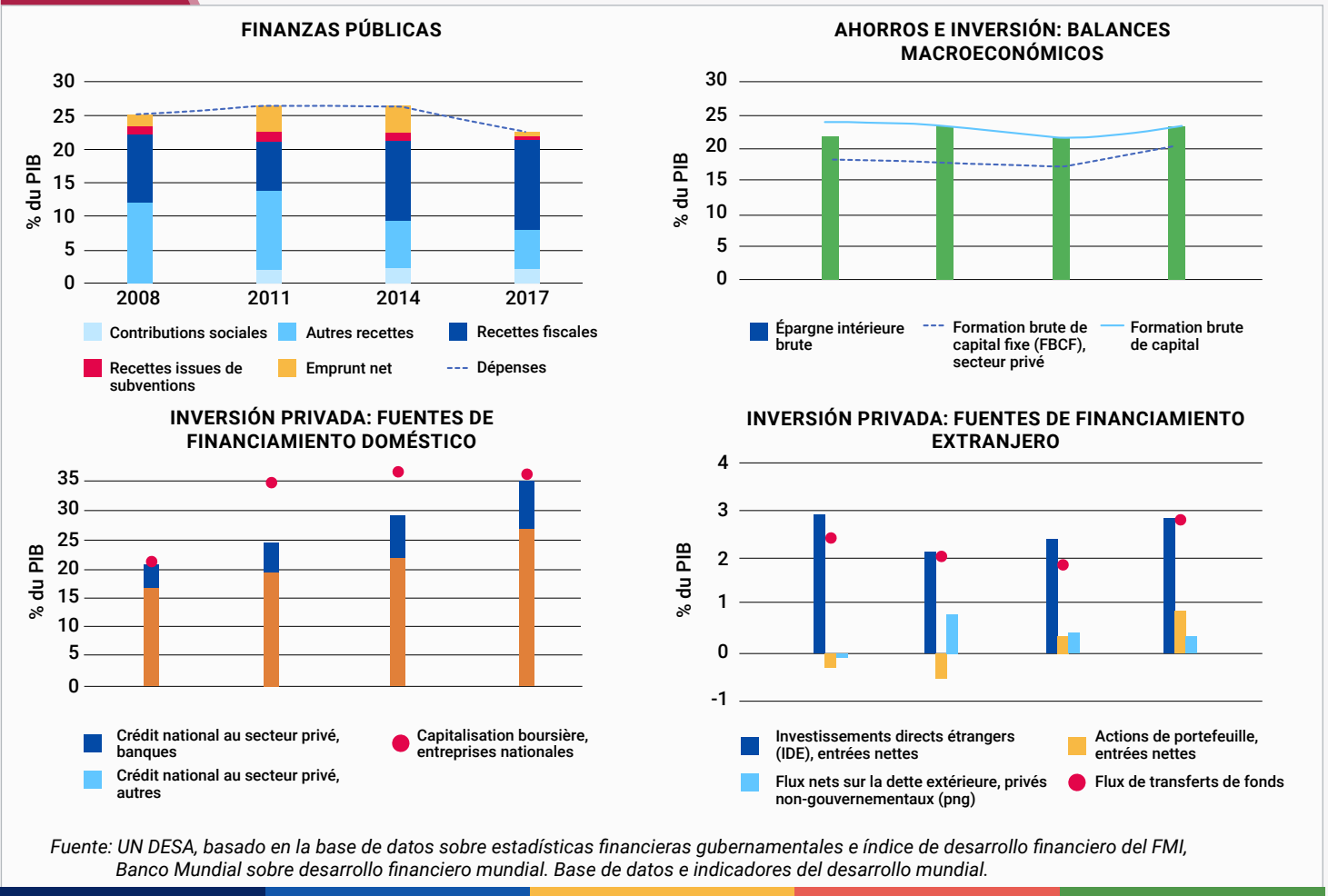
Tanto la cantidad como la calidad de la financiación son importantes: deben evaluarse el volumen de recursos y su alineación con las prioridades nacionales de desarrollo. La evaluación del panorama consta de dos niveles principales de análisis:

- Una **evaluación agregada del panorama financiero:** escala y combinación del gasto e inversión actuales; grado de sostenibilidad; principales tendencias; cómo puede evolucionar el panorama en el futuro; dónde podría mobilizarse financiación adicional o dónde podría hacerse un uso más eficiente y eficaz de los recursos existentes.
- Un **análisis de la asignación y el uso** de la financiación, y de los vínculos entre la financiación y los resultados deseados en materia de desarrollo sostenible. Esto incluye el análisis de sectores específicos y la evaluación de la financiación para prioridades transversales como el género o el clima.

Los dos se basan principalmente en datos producidos a nivel nacional (incluyendo datos de contabilidad nacional y de presupuestos públicos), con los que los funcionarios públicos ya están familiarizados, y en fuentes de datos complementarias cuando es necesario. Juntos, definen la base de referencia para evaluar los déficits de financiación.

La Figura 4 ilustra una evaluación agregada. Incluye un panel sobre las fuentes y los niveles de gasto gubernamental (finanzas públicas); un panel centrado en la macroeconomía sobre los niveles de ahorro e inversión; y dos paneles relacionados con las fuentes y los niveles de recursos privados para financiar la inversión.

**FIGURA 4. PANORAMA FINANCIERO AGREGADO: UNA ILUSTRACIÓN CON DATOS DE MÉXICO**



El análisis desagregado examina el gasto o la inversión en diferentes sectores o en apoyo de prioridades transversales, como el género, la acción climática o la reducción del riesgo de desastres. Las herramientas de supervisión basadas en programas o en desempeño, como los sistemas de etiquetado del gasto público, los marcos presupuestales de los ODS y las revisiones de presupuesto basadas en el riesgo, pueden ser fuentes útiles de datos e información. En algunos países, también pueden existir iniciativas centradas en el seguimiento de la contribución de los actores del sector privado a los resultados del desarrollo sostenible. Además, los datos sobre la financiación tanto pública como privada pueden desglosarse por sectores y ubicaciones subnacionales

para mostrar cómo se están asignando los recursos a las diferentes prioridades y áreas, y proporcionar una base de referencia para calcular los déficits de financiación más allá del nivel más agregado.

Además de informar sobre la estimación de los déficits de financiación, la evaluación del panorama financiero puede proporcionar información sobre el alcance y el enfoque necesarios de las evaluaciones de riesgos (por ejemplo, si determinados tipos de financiación dominan el panorama). Pueden señalar retos clave para el uso eficaz de los recursos e identificar oportunidades que pueden articular directamente la estrategia de financiación.

### 4.3. Evaluación de riesgos en breve

Los choques, las crisis y las catástrofes pueden desestabilizar la movilización y la asignación de la financiación para el desarrollo sostenible, aumentando los déficits de financiación y, en última instancia, socavando el progreso del desarrollo sostenible. En el contexto de los INFF, el “sistema en riesgo” involucra a las instituciones, mecanismos y actores que movilizan, asignan, gastan o invierten los recursos financieros. El objetivo de la evaluación de riesgos es reforzar la comprensión de los gobiernos sobre los riesgos para la financiación del desarrollo sostenible y apoyar el diseño de estrategias de financiación informadas por el riesgo. Como la pandemia de COVID-19 ha resaltado, las estrategias de financiación que no tienen en cuenta el impacto de las posibles crisis y catástrofes no pueden ser sostenibles.

El alcance y el enfoque de las evaluaciones de riesgos del INFF dependerán del contexto de cada país, pero al trazar el panorama de riesgo deben tenerse en cuenta tanto los riesgos económicos como los no económicos (como desastres y pandemias). El núcleo de la evaluación de riesgos del INFF es el análisis de su impacto en el sistema de financiación del país, con el objetivo de evitar o reducir futuras perturbaciones. También ayuda a priorizar los riesgos que deben ser el centro de las acciones de política.

El análisis de los diferentes tipos de riesgo puede compilarse en una plantilla como la ilustrada en la Tabla 1, que no sólo identifica los riesgos relevantes, sino que también evalúa su impacto en la financiación.

**TABLA 1 .**

**PLANTILLA PARA CATALOGAR EL IMPACTO POTENCIAL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE UN PAÍS**

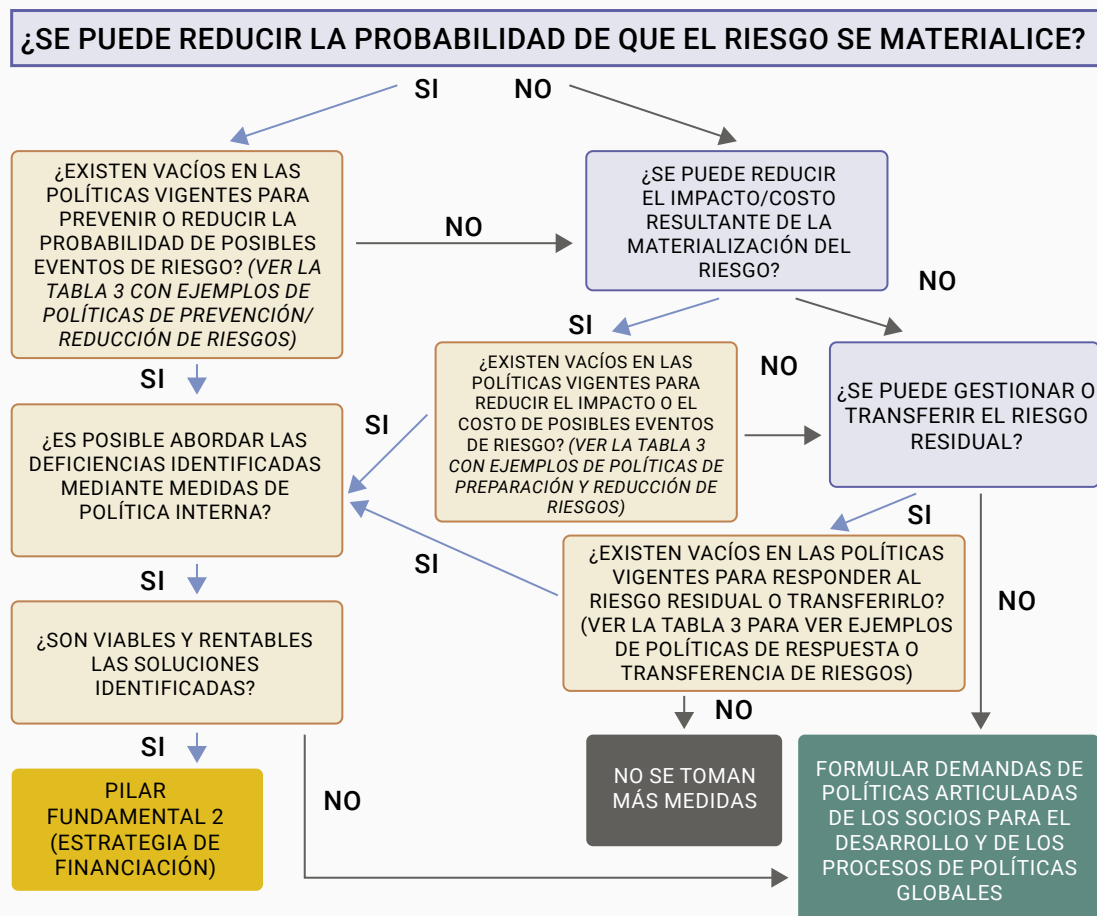
RIESGOS RELEVANTES	IMPACTO EN EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DEL PAÍS	
	IMPACTO INMEDIATO	IMPACTO SECUNDARIO
Enumerar los riesgos de alta probabilidad/ alto impacto identificados anteriormente (y para cada uno identificar el impacto, basándose en las preguntas planteadas en las columnas de la derecha)	<p>Describir los elementos del sistema financiero afectados directamente por el choque/evento de riesgo - p.ej.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El choque daría lugar a solicitudes inmediatas de financiación pública para hacer frente a la respuesta?</li> <li>• ¿Se verían afectados de forma diferente distintos grupos de población, por ejemplo, mujeres y hombres?</li> <li>• ¿Segmentos específicos de la población requerirían de apoyo gubernamental adicional? En caso afirmativo, ¿cuáles?</li> <li>• ¿El choque provocaría restricciones inmediatas y/o un aumento de los costos para acceder a fuentes de financiación privadas o externas?</li> <li>• ¿Qué actores se verían especialmente afectados por el choque? (p. ej., empresas privadas, bancos, hogares, etc.)</li> </ul>	<p>Describir los elementos del sistema financiero impactados indirectamente por el choque/ evento de riesgo, o como resultado de sus efectos en cascada - p.ej.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El choque provocaría choques fiscales y/o financieros (adicionales)?</li> <li>• ¿Resultaría en una necesidad de subsidios por parte del estado (transferencias fiscales, reducción de impuestos) adicionales al costo de las respuestas iniciales de emergencia y el apoyo a la recuperación?</li> <li>• ¿Se vería agravada esa necesidad por los diferentes niveles de exposición y vulnerabilidad de los distintos segmentos de la población?</li> </ul>

Para abordar las áreas de vulnerabilidad restantes y crear resiliencia, se destacan las políticas en tres categorías amplias:

- Las que reducen la probabilidad de que se produzcan perturbaciones y de que los peligros se conviertan en catástrofes, como las medidas que abordan los factores de riesgo subyacentes y evitan la creación de nuevos riesgos;
- Las que reducen **las consecuencias** negativas y en cascada de las perturbaciones y los peligros cuando se producen, como las medidas de preparación que ayudan a los países a anticipar, responder y recuperarse más eficazmente de los choques y los desastres;
- Las que ayudan a gestionar o transferir **el riesgo residual**, incluidas las medidas que garantizan que el sistema conserve sus capacidades críticas durante un choque o una catástrofe y puede recuperarse después.

Dependiendo de la naturaleza del riesgo<sup>3</sup>, los esfuerzos nacionales pueden o no bastar para enfrentarlo adecuadamente. Por ejemplo, la acción interna puede bastar para gestionar y mitigar las consecuencias negativas de las crisis y los choques exógenos, pero no los evitará; por lo general, será necesaria una acción global coordinada. Por el contrario, los choques provenientes del interior del sistema en riesgo a menudo pueden reducir su probabilidad o prevenirse a nivel interno. Las evaluaciones de riesgos realizadas en el contexto de los INFF pueden ser la base de las soluciones de política nacionales, así como de las solicitudes ante los socios para el desarrollo y los procesos de política global, con vistas a reforzar la cooperación internacional y crear un entorno global propicio (ver la Figura 5).

**FIGURA 5. ÁRBOL DE DECISIÓN PARA GUIAR LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES DE POLÍTICA**



## 4.4. Diagnóstico de las limitaciones vinculantes en breve

El diagnóstico de las limitaciones vinculantes se basa en las conclusiones de los otros tres componentes del pilar fundamental 1. Profundiza en el análisis de los impedimentos a la movilización y el uso eficaz de la financiación para el desarrollo sostenible, así como en la raíz de sus causas. El objetivo es orientar la identificación de las limitaciones que, de eliminarse, tendrían el mayor impacto en la capacidad del país para financiar el desarrollo sostenible (es decir, las limitaciones vinculantes). Los resultados pueden orientar la priorización de las reformas y acciones de política y, junto con las oportunidades de financiación identificadas en el análisis del panorama financiero, pueden ayudar a dar forma a la estrategia de financiación.

El enfoque sugerido para el análisis de las limitaciones vinculantes se basa en los conocimientos y la experiencia de las partes interesadas y los profesionales locales, y se complementa con las herramientas analíticas pertinentes (ver el Cuadro 2 de la Guía general del Pilar fundamental 1.4 que contiene una lista de dichas herramientas). Proporciona estructura a un proceso que los responsables de formulación de políticas llevan a cabo a diario (la evaluación de las limitaciones) y, al hacerlo, facilita un enfoque más sistemático que puede ayudar a descubrir limitaciones que, de otro modo, pasarían desapercibidas.

La metodología consta de tres pasos:

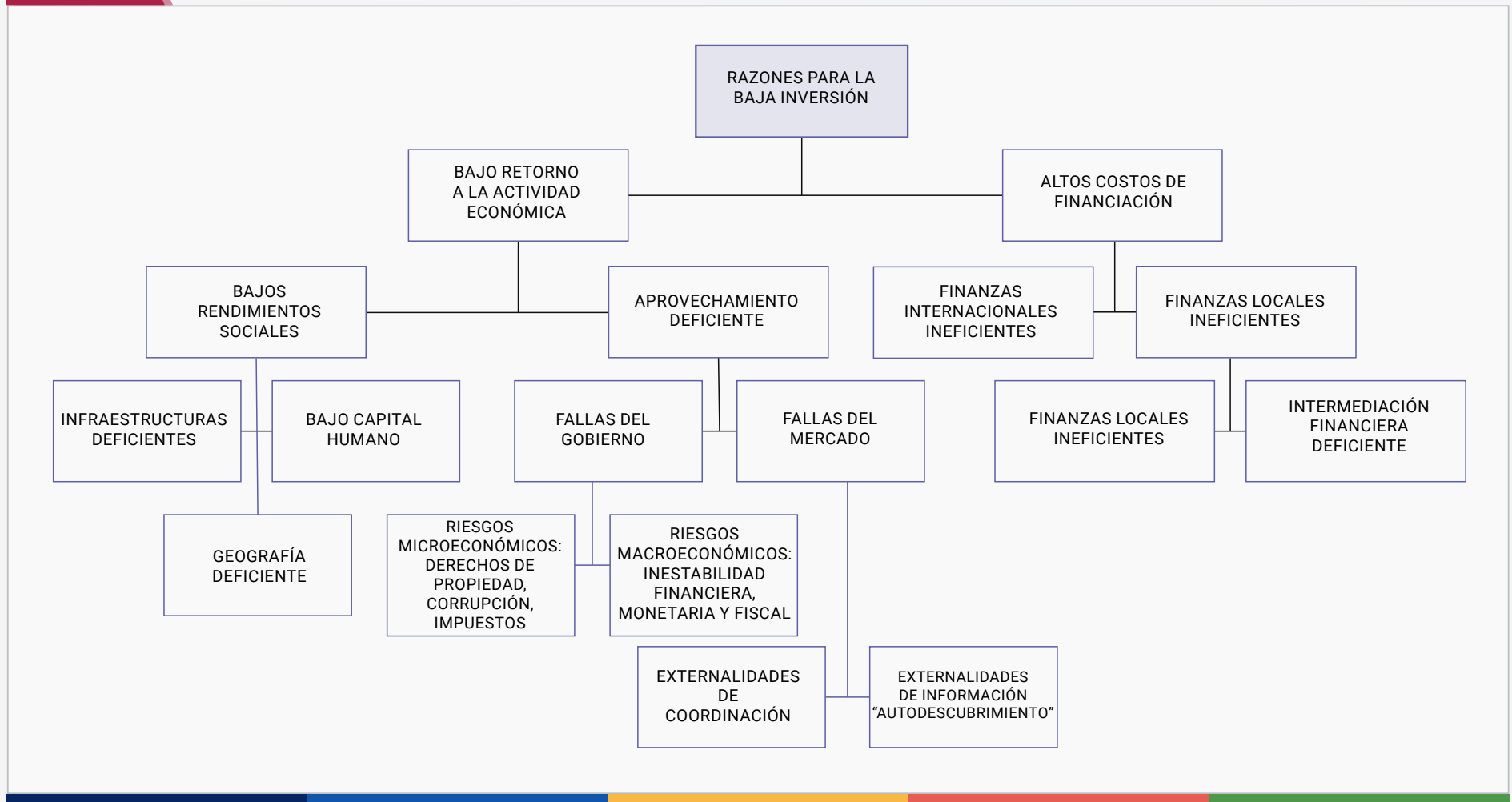
- Identificación de las áreas problemáticas clave;
- Identificación de las limitaciones vinculantes subyacentes; y
- Priorización de las limitaciones a plantear en una estrategia de financiación.

Los resultados de los otros tres ejercicios de evaluación y diagnóstico pueden constituir un punto de partida útil para **identificar las áreas problemáticas**, lo mismo que el conocimiento del contexto y la experiencia de las partes interesadas y los expertos, así como otras evaluaciones existentes. Los gobiernos también pueden remitirse a una caracterización de las políticas e instituciones de financiación existentes, que puede haberse llevado a cabo como parte de la fase inicial del INFF y que puede revelar posibles vacíos y falencias en el panorama político e institucional de financiación existente.

Para **identificar las limitaciones vinculantes** (paso 2), un proceso iterativo explora las limitaciones subyacentes en cada área problemática identificada. El enfoque se inspira en la metodología de diagnóstico del crecimiento (ver la Figura 6), que en esencia trata de identificar un pequeño conjunto de obstáculos clave para la inversión relacionados con el mercado, las instituciones, las políticas y/o la capacidad en contextos nacionales específicos. A la luz del alcance más amplio de los INFF, se modificó el método de árbol de decisión basado en problemas de los diagnósticos de crecimiento, para aplicarlo a los objetivos más amplios de la financiación para el desarrollo sostenible.

El conocimiento local y la evidencia procedente de las evaluaciones existentes (como las conclusiones de los informes de asistencia técnica del FMI, los Análisis de las Políticas de Inversión, las Encuestas de Empresa, las evaluaciones del Gasto Público y la Responsabilidad Financiera, entre otros) permiten realizar una caracterización inicial de las limitaciones probables. A través de una serie de preguntas “por qué”, se puede identificar una “lista corta” de posibles causas subyacentes o, en otras palabras, limitaciones vinculantes. Para identificar la limitación más vinculante, se tienen en cuenta las percepciones y experiencias de las partes interesadas y los expertos locales para comprobar si las limitaciones presentan ciertas propiedades (como si se invierten recursos para superar la limitación, o si su eliminación tendría repercusiones significativas) que indicarían su carácter “vinculante” (ver la Sección 4.2 de la Guía general del Pilar fundamental 1.4).

Ningún gobierno podrá abordar todas las limitaciones vinculantes identificadas. Existen factores adicionales que pueden servir de apoyo a una mayor **priorización y secuenciación**. Entre ellos se incluye, en primer lugar, la necesidad de garantizar la coherencia con los resultados del desarrollo sostenible y, por tanto, de evaluar el impacto que tendría en todas las dimensiones de la sostenibilidad la eliminación de una limitación (por ejemplo, la regulación ambiental o del mercado laboral puede limitar la inversión, pero su eliminación tendría consecuencias negativas en los resultados sociales y medioambientales). Otros factores incluyen el nivel de voluntad política requerido para implementar las posibles soluciones; la medida en que la eliminación de una limitación tendría efectos positivos en múltiples sectores o áreas de financiación; y el momento en que se produciría el impacto y la facilidad para remediarlo (por ejemplo, dando prioridad a las “soluciones rápidas” y aprovechando esos éxitos para abordar cuestiones más complejas y de largo plazo).

**FIGURA 6. ÁRBOL DE DECISIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL CRECIMIENTO**

Fuente: Hausmann, R., Rodrik, D. et Velasco, A., 2005

#### 4.5. Puntos de partida: procesos y partes interesadas relevantes

Los países suelen llevar a cabo evaluaciones y diagnósticos como parte de los procesos políticos y de planeación existentes. Éstos pueden utilizarse para identificar cómo pueden llevarse a cabo de forma más eficaz las evaluaciones y diagnósticos en el contexto de los INFF, haciendo uso de los sistemas, conocimientos y herramientas existentes. La Tabla 2 resume cuáles suelen ser estos procesos, que pueden utilizarse como puntos de partida para las evaluaciones y diagnósticos de los INFF a nivel nacional. También ofrece una visión general de las partes interesadas que normalmente estarían implicadas.

**TABLA 2.**

**PROCESOS Y PARTES INTERESADAS RELEVANTES PARA LAS EVALUACIONES Y DIAGNÓSTICOS DEL INFF**

COMPONENTES DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO	PROCESOS RELEVANTES/PUNTOS DE PARTIDA	PARTES INTERESADAS RELEVANTES A CONSULTAR/INVOLUCRAR
<p>Pilar fundamental 1.1 Evaluación de las necesidades de financiación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos presupuestales anuales, incluida la presupuestación descentralizada;</li> <li>• Elaboración de planes nacionales de desarrollo o planes sectoriales/temáticos nuevos o actualizados;</li> <li>• Requisitos de inversión para la reducción de riesgos;</li> <li>• Introducción de nueva legislación;</li> <li>• Iniciativas de participación ciudadana;</li> <li>• Procesos de participación de los socios para el desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerios de Planeación; Ministerios de Finanzas; Bancos Centrales; ministerios competentes (p. ej., cálculos de costos de sectores específicos); gobiernos regionales y locales (p. ej., cálculos de costos a nivel subnacional); comisiones parlamentarias y oficinas de presupuesto.</li> <li>• Sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres; comunidades locales; ONG; grupos religiosos</li> <li>• Entidades del sector privado (p. ej., cálculos de costos relacionados con proyectos que requieran la participación de financiación privada)</li> <li>• Socios para el desarrollo, especialmente aquellos que han desarrollado herramientas o metodologías específicas para el cálculo de costos (p. ej., FMI, CESPAP o PNUD) y/o con experiencia sectorial relacionada con el cálculo de costos</li> <li>• Bancos nacionales y otros bancos públicos de desarrollo</li> <li>• Organizaciones intergubernamentales regionales, con un mandato de asistencia para el desarrollo</li> </ul>
<p>Pilar fundamental 1.2 Evaluación del panorama financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de planes nacionales de desarrollo o planes de implementación de los ODS;</li> <li>• Procesos presupuestales anuales (especialmente relevantes para el análisis de las tendencias de las finanzas públicas en todo el gobierno y el sector público);</li> <li>• Procesos de política relacionados con la gobernanza de financiación específica o con la financiación de prioridades específicas (como estrategias de desarrollo económico o industrial, planeación de infraestructura, desarrollo de las MIPYME, inclusión financiera o profundización del sector financiero, presupuestos con perspectiva de género, cuestiones sectoriales o temáticas, incluida la financiación de la reducción del riesgo de catástrofes);</li> <li>• Evaluaciones de los flujos internacionales de financiación pública y privada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerios de Finanzas; Ministerios de Planeación; Bancos Centrales; Oficinas Nacionales de Estadística; ministerios competentes (p. ej., los que tienen mandatos estrechamente relacionados con cuestiones de financiación, como los Ministerios de Asuntos Exteriores en relación con la cooperación para el desarrollo); comisiones parlamentarias y oficinas de presupuesto; otros organismos gubernamentales con conocimientos o experiencia sectorial específica.</li> <li>• Sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres; ONG; grupos religiosos</li> <li>• Actores del sector privado, incluidos grandes inversionistas, asociaciones industriales y cámaras de comercio</li> <li>• Socios para el desarrollo que han desarrollado herramientas y metodologías para caracterizar y analizar los diferentes tipos de flujos de financiación y su contribución a los resultados del desarrollo</li> <li>• Bancos de desarrollo nacionales y regionales</li> </ul>

COMPONENTES DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO	PROCESOS RELEVANTES/PUNTOS DE PARTIDA	PARTES INTERESADAS RELEVANTES A CONSULTAR/INVOLUCRAR
<p>Pilar fundamental 1.3 Evaluación de riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes nacionales de desarrollo;</li> <li>• Políticas macroeconómicas/macropрудenciales;</li> <li>• Marcos legislativos, regulatorios o políticos, para tipos específicos de financiación (p. ej., para APP o el sector extractivo);</li> <li>• Procesos presupuestarios nacionales;</li> <li>• Procesos de diseño y aprobación de grandes proyectos (por ejemplo, en infraestructura);</li> <li>• Cambio climático y evaluaciones de impacto medioambiental</li> <li>• Evaluaciones de impacto de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerios de Finanzas; Bancos Centrales; reguladores de los mercados financieros; autoridades/instituciones nacionales encargadas del cambio climático y de la gestión de riesgo de desastres; comisiones parlamentarias</li> <li>• Sociedad civil, incluidas las ONG y los grupos religiosos, p. ej. sobre riesgos medioambientales e igualdad de género</li> <li>• Actores del sector privado, incluido el sector de los seguros</li> <li>• Socios para el desarrollo, por ejemplo, el FMI y las agencias de la ONU</li> </ul>
<p>Pilar fundamental 1.4 Diagnóstico de limitaciones vinculantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos relacionados con la identificación de limitaciones económicas e institucionales para la financiación, la inversión y el crecimiento sostenibles (incluidas evaluaciones de la gestión de las finanzas públicas);</li> <li>• Procesos de secuenciación y priorización;</li> <li>• Diseño de intervenciones políticas eficaces;</li> <li>• Procesos relacionados con la mejora de la coordinación y las sinergias entre las agencias de política pública y entre los distintos niveles de las instituciones gubernamentales y las instituciones del sistema financiero internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerios de Finanzas; Ministerios de Planeación; Bancos Centrales; Tesoros; Oficinas Nacionales de Estadística; ministerios competentes; gobiernos regionales y locales</li> <li>• La sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, los grupos religiosos y las ONG</li> <li>• Sector privado, por ejemplo, asociaciones de banca, empresas y representantes sindicales, sindicatos de trabajadores</li> <li>• Socios para el desarrollo, (incluidos el FMI, la ONU, la OCDE y el BAfD)</li> </ul>

## 5. Evaluación y diagnóstico. Lista de control

La siguiente lista resume los pasos clave de la evaluación y diagnóstico del INFF. Servirá de referencia para los equipos de supervisión del INFF y las partes interesadas implicadas en el proceso.

**Pilar fundamental 1.1: Comprensión clara del volumen y tipos de financiación necesarios para alcanzar las prioridades nacionales de desarrollo sostenible (¿cuál es la demanda de financiación?)**

Determinar si ejercicios adicionales de cálculo de costos añadirían valor o si la información existente sobre las necesidades de financiación es suficiente

Identificar el enfoque y las herramientas más adecuados para ejercicios adicionales, si se requieren

Consultar con las partes interesadas relevantes para garantizar que la información resultante sobre las necesidades de financiación refleje todos los conocimientos y perspectivas

**Pilar fundamental 1.2: Comprensión clara de las tendencias actuales (y futuras) de la financiación, tanto en términos de volumen como de alineación con las prioridades nacionales de desarrollo sostenible (¿cuál es la oferta de financiación?)**

Evaluar la escala actual y la sostenibilidad de la financiación en el país

Determinar cuáles son las principales tendencias de financiación y cómo pueden evolucionar su escala y combinación en el futuro.

Evaluar la asignación y el uso de la financiación actual, incluyendo su contribución a los resultados nacionales de desarrollo sostenible

Determinar dónde se encuentran las principales oportunidades y retos

Consultar con las partes interesadas pertinentes para garantizar que se tienen en cuenta las tendencias en todos los tipos de financiación, incluidos aquellos para los que los datos pueden ser limitados.

**Pilar fundamental 1.3: Comprensión clara de cómo los principales riesgos a los que se enfrenta el país podrían afectar a su capacidad para financiar las prioridades nacionales de desarrollo sostenible, y qué medidas de política nacionales y/o internacionales son necesarias para reducir la vulnerabilidad y maximizar la resiliencia.**

Identificar a qué riesgos está expuesto y es vulnerable el país

Establecer los canales a través de los cuales dichos riesgos pueden afectar a la capacidad del país para financiar las prioridades de desarrollo sostenible a lo largo del tiempo y qué costos adicionales pueden ocasionar las perturbaciones y catástrofes relacionadas (y priorizar los riesgos si es necesario).

Evaluar la capacidad del gobierno para hacer frente a los riesgos identificados y determinar qué medidas políticas son necesarias para reforzar dicha capacidad, así como su viabilidad y rentabilidad.

Consultar con las partes interesadas pertinentes para garantizar que se recopilan todos los conocimientos existentes sobre el riesgo y la resiliencia y que pueden servir de base para las soluciones de política.

**Pilar fundamental 1.4: Comprensión clara de cuáles son los principales impedimentos que dificultan una movilización y alineación adecuadas de la financiación para las prioridades nacionales de desarrollo sostenible.**

Identificar las áreas problemáticas en las que el análisis de las limitaciones vinculantes sería más útil.

Determinar cuáles son las cuestiones subyacentes fundamentales que, de eliminarse, tendrían el mayor impacto en la capacidad del país para financiar eficazmente las prioridades nacionales de desarrollo sostenible (es decir, las limitaciones vinculantes).

Consultar con las partes interesadas pertinentes para garantizar una visión práctica y específica del sector sobre las áreas problemáticas y las posibles limitaciones vinculantes.

Establecer qué limitaciones vinculantes deben abordarse en primer lugar, garantizando la coherencia con los objetivos de desarrollo sostenible.



Integrated National  
Financing Frameworks

For more information, visit [inff.org](http://inff.org)

